

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500231
Denominación Título:	Grado en Biología Sanitaria
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte:	Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios se corresponde en gran medida a lo establecido en la Memoria verificada, ya que recientemente se ha aprobado eliminar uno de los módulos (control biosanitario). Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas son adecuadas y facilitan el aprendizaje. Existe una amplia oferta de prácticas externas, y una gran implicación por parte del coordinador de las mismas. Suelen ser experimentales y se combinan de modo general con el desarrollo de los TFG.

En cuanto las guías docentes, se valora muy positivamente la existencia en la Universidad de un manual para la elaboración de las mismas, así como una normativa muy detallada sobre los criterios de evaluación y sobre cómo aplicar la evaluación continua. A pesar de lo dicho, sería adecuado que se revisara la bibliografía ya que en algunos casos (biología, bioquímica clínica, biología molecular...) hay ediciones más recientes de los manuales que se proponen.

El tamaño del grupo parece adecuado a las actividades formativas desarrolladas. El tamaño de los grupos es 100 para teoría que se divide en 4 para prácticas y seminarios. La normativa de permanencia es clara. Las convalidaciones y transferencia de créditos son adecuadas.

Hay definidos mecanismos para la coordinación horizontal y vertical del título. Estos mecanismos los asumen las Comisiones Docente, de Calidad y la Junta de Centro. Se ha detectado que en algún curso no todos los alumnos acuden a las reuniones y que tampoco lo hacen los agentes externos (imprescindibles para la coordinación de las prácticas externas). Este particular, dado el elevado número de alumnos realizando esta actividad, es muy relevante.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa.

La institución hace público los procesos de su SGIC, en especial el procedimiento de quejas y reclamaciones, así como la documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación.

En cuanto a la transparencia, la UAH ha creado un Portal específico con toda la información más importante de la Universidad, que ha recibido diversos reconocimientos a través de distintos organismos nacionales e internacionales.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

Se evidencia que existe un SIGC, pero a las reuniones no acuden siempre todos los agentes necesarios, como estudiantes (que no

tienen ningún representante), ni agentes externos (que en las audiencias se han encontrado receptivos a acudir pero desconocían su existencia), ni PAS.

La Universidad dispone de diferentes tipos de encuestas con alta participación de los diferentes colectivos (encuestas de la satisfacción de los estudiantes con el título, encuestas de la satisfacción del profesorado con el título, encuestas de evaluación de la actividad docente...). En referencia a las encuestas al PAS, existen pero apenas son respondidas por el colectivo.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

Uno de los puntos fuertes del grado es el personal académico del mismo que parece suficiente estando implicados en la docencia del grado en 2015-2016 un total de 91 profesores, siendo más del 75% permanentes. En cuanto a la experiencia profesional, docente e investigadora, más del 90% de los profesores son doctores, de median poseen 2,3 sexenios y 3,3 quinquenios.

Se aprecia que existe un exceso de carga docente (los TFG sólo computan dos horas de dedicación docente, cuando en realidad es mucho mayor debido al carácter experimental de los mismos); esto puede dificultarles una correcta participación en otras actividades.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El título cuenta con los recursos materiales y con diferentes infraestructuras equipadas en función de las actividades formativas que se realizan, de la modalidad de enseñanza en la que se imparten, de la organización y del número de estudiantes que en ella participan. El edificio de Ciencias y el aula cuentan con las infraestructuras necesarias para satisfacer las necesidades del Grado de Biología Sanitaria. Disponen de diferentes tipos de aulas para acoger a grupos de distintos tamaños, aulas departamentales, laboratorios de prácticas departamentales, centros de apoyo a la investigación, aulas de informática, biblioteca (muy bien valorada por los estudiantes y profesores) con salas de grupo, y varios salones de grados y actos. Dada la antigüedad de los edificios y sus dotaciones, en algunos laboratorios puntualmente se debería hacer inversiones en la renovación de equipos.

Por otro lado, existe una Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad. Las infraestructuras en este sentido se consideran adecuadas. Esta unidad trabaja de forma activa para facilitar la integración y coordinación de aquellos estudiantes con discapacidad, como se ha podido evidenciar en la visita.

Cabe destacar la labor de los trabajadores de la biblioteca, que se involucran en la formación de profesorado y alumnos en lo referente a sistema de búsqueda de información o tratamiento de bases de datos. Todo el PAS dispone de un plan de formación promovido por la gerencia de la UAH que oferta una amplia gama de cursos de apoyo a las tareas administrativas y de la gestión de los títulos. No obstante, desde la fusión de centros y departamentos se evidencia cierta insuficiencia en la plantilla de apoyo a la gestión y coordinación del grado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

La adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para los estudiantes se corresponden con el nivel de la titulación especificado en el MECES. La metodología docente es muy completa, con clases teóricas, prácticas, seminarios, trabajos bibliográficos, exposiciones, tutorías individuales, haciendo uso de material impreso, audiovisual y de laboratorio. Los sistemas de evaluación son correctos, valorando tanto trabajos y prácticas como los exámenes teóricos. Se destaca la innovación docente en asignaturas como inmunología, aplicando "flipped classroom" con gran aceptación por los estudiantes.

Se evidencia un gran número de prácticas de laboratorio que capacita para el ejercicio profesional inmediato, según confirman los empleadores.

Destaca el esfuerzo por una normativa común del Centro en las prácticas externas y en la realización del TFG, actividades que según se constata, muchas veces van unidas. Se cuenta con un complejo sistema de evaluación de los TFGs con múltiples tribunales adecuados a las distintas áreas de trabajo. Resulta muy positivo que la inmensa mayoría de los trabajos sean experimentales y que los alumnos manifiestan que han elegido siempre el tipo de trabajo y la temática que han solicitado.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Tanto estudiantes como profesores muestran en las encuestas que están satisfechos con la titulación. Las valoraciones del curso 2015/16 de los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas son de 7.9/10 para alumnos, y 7.96/10 para profesores, en la organización de la enseñanza 7.5, y 7.67, en los canales de comunicación e información publicada 7.8, y 7.45, y en las instalaciones e infraestructuras 7.17, y 7.48. La valoración que hacen los alumnos de la atención recibida en cuanto a la orientación y apoyo es de 7.62, y del proceso de enseñanza/aprendizaje, de 7.43. Los datos de la satisfacción del personal administrativo con la titulación no son significativos por la baja participación, y respecto a los empleadores, su satisfacción con los alumnos es alta: 4.25/5(2014/15).

En cuanto a las encuestas a egresados, hasta el momento son muy escasas y no corresponden a una muestra significativa de los estudiantes que han terminado los estudios. En este sentido, sería conveniente tener un mayor seguimiento de los egresados que permita conocer la tasa de inserción laboral.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda revisar la bibliografía ya que en algunos casos (biología, bioquímica clínica, biología molecular...) hay ediciones más recientes de los manuales que se proponen.
- 2.- Se recomienda recoger evidencias de las reuniones de coordinación horizontal y vertical y conseguir integrar y dar funciones a los coordinadores de curso, más allá de la mera gestión de los horarios.
- 3.- Se recomienda mejorar el grado de participación de estudiantes y agentes externos en los mecanismos de coordinación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda aumentar la participación continuada de todos agentes implicados (estudiantes, agentes externos y PAS).

En Madrid, a 27 de junio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

